

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

EDICTO de 2 de junio de 2016, de la Sala de lo Social de Sevilla, dimanante de recurso de suplicación núm. 1643/15-AU-.

Negociado: AU.

Recurso núm.: 1643/15 -AU-.

E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Letrado de la Administración de Justicia de la Sala de lo Social de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

HACE SABER

Que en el Recurso de Suplicación núm. 1643/15-AU-, dimanante de los Autos núm. 723/12 del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, por esta Sala, se ha dictado Sentencia con fecha 2.6.2016.

Del contenido de la sentencia podrán tener conocimiento mediante comparecencia en esta Sala, haciéndose saber que contra la misma podrá preparar Recurso de Casación para Unificación de Doctrina en el plazo de los diez días siguientes a la presente notificación.

Y para que conste y sirva de notificación a Fabricación y Servicios Fase, S.L., cuyo actual paradero es actualmente desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en Sevilla, a dos de junio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia de la Sala.